CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
22 JUN. 2022 15:58:14
Entrada 223518

Sobre la vulneración de la prohibición de volar en espacio aéreo comunitario del dictador Maduro.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la presunta vulneración del espacio aéreo español y europeo de las aeronaves del régimen venezolano de Maduro los pasados 7 y 15 de junio.

Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Al parecer, el dictador Nicolás Maduro y parte de su equipo realizaron varios recientes vuelo con destino Ankara en Turquía (7 junio ida y 15 de junio vuelta). Existe en vigor una prohibición de entrada a nombre tanto del dictador como de parte de su personal de confianza y cargos como puede ser Delcy Rodríguez. Se ha podido probar que hasta tres vuelos han pasado por zona aérea restringida como lo es la de la Unión Europea. Tanto de ida como de vuelta. El Reglamento de la Unión Europea 2017/2063 del Consejo de 13 de noviembre de 2017 así lo contempla expresamente, incluyendo el espacio aéreo. Por ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Ha tenido conocimiento el Gobierno de España de la reciente vulneración de

la prohibición de sobrevolar el espacio aéreo del Dictador Maduro y su equipo? 2- ¿Admite el Gobierno, con los datos que ya están publicados, que se ha producido un ilícito por parte del Dictador Maduro y su equipo? ¿Qué consecuencias jurídicas va a tener esta vulneración flagrante de una sanción impuesta por las instituciones Europeas?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO PIQUERAS

Diputado

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
22 JUN. 2022 15:58:14
Entrada 223518